



COMUNICADO

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas Colegio Militar N.º 10 "Abdón Calderón" informa a los padres, madres y/o representantes legales de los cadetes que se encuentra **habilitado el pago de pensiones correspondiente al mes de septiembre del período lectivo 2026-2027**, de acuerdo con el proceso de matrícula realizado.

Para quienes realizaron el **primer proceso de matrícula**, el pago de pensiones se encuentra habilitado **desde el 01 de septiembre de 2026**. Para quienes corresponden al **proceso de matrícula extraordinaria**, el pago estará habilitado **desde el 18 hasta el 30 de septiembre de 2026**.

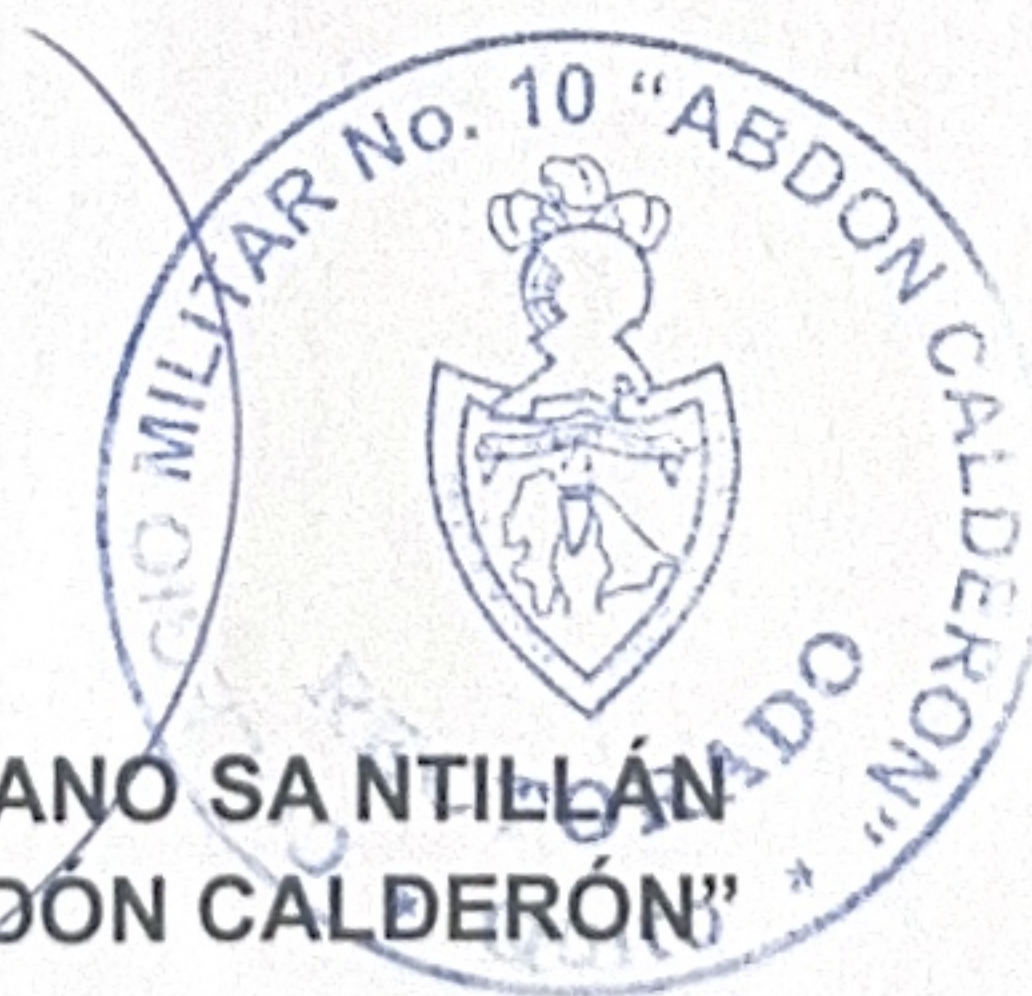
Se solicita a los representantes realizar el pago correspondiente dentro de los períodos establecidos, a fin de mantener al día las obligaciones económicas relacionadas con el servicio educativo.

Agradecemos su atención y cumplimiento de las disposiciones institucionales.

Quito DM a, 18 de septiembre de 2026.

Atentamente,

CRNL EMC JOSÉ G. MOREANO SANTILLÁN
RECTOR COMIL N.º 10 "ABDÓN CALDERÓN"



TOMF/LSEK